

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PANAMERICAN GEOPHYSICAL SERVICIOS DEL ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, hoy día 1 de abril del año 2019, siendo las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, 6to. Piso, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

NOMBRE DE ACCIONISTA	# DE ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
ANDIPAL S.A.	1.999	1.999,00	1.999,00
BELDIFOX S.A.	1	1,00	1,00
TOTAL	2.000	2.000,00	2.000,00

Confirmada la asistencia de la totalidad de las accionistas, a través de su apoderado, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la presente Junta se instala como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Se encuentra presente, además, el Comisario de la Compañía señor Fabián Andrade Fernández.

Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc, el señor Manuel Tadeo Gonzalón, por encontrarse ausente la Presidenta de la compañía, la señorita Andrea Peñarreta Gallego, y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Jaime Dousdebes Costa, por cuanto el Gerente General en funciones de la compañía representa en esta Junta a las accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2018.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de su remuneración.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

El Presidente Ad-hoc de la Junta pide a Secretaría que dé lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2018. Los Accionistas aprueban el referido informe por unanimidad y sin observaciones.

A continuación, el Presidente Ad-hoc solicita al Secretario Ad-hoc que dé lectura al informe de Comisario del año 2018. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe señalado, sin observaciones.

Posteriormente, el Presidente Ad-hoc de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. Los Accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente Ad-hoc de la junta expone a los accionistas presentes que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, se debe nombrar a la persona que ejercerá el cargo de comisario para el ejercicio del año 2019, por lo que propone que se nombre al señor Christian Rosero Torres como Comisario.

Los accionistas deciden elegir, como Comisario de la compañía, al señor Christian Rosero Torres para el ejercicio económico del año 2018 y autoriza al Gerente General de la compañía para que fije los honorarios del Comisario con total libertad.

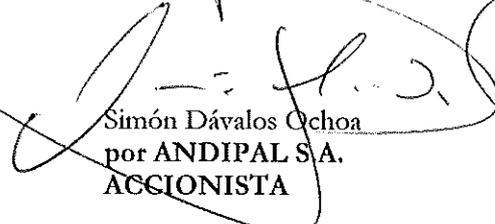
Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad-hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc que certifica. Se clausura la sesión a las 18H30.



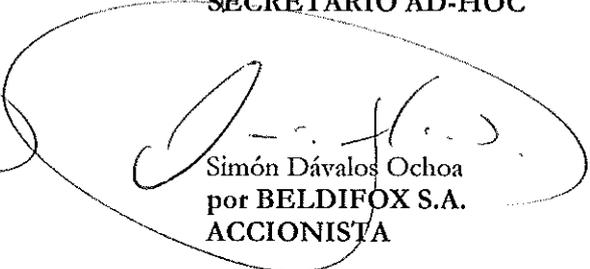
Mangel Fedeo González
PRESIDENTE AD- HOC



Jaime Dousdebos Costa
SECRETARIO AD-HOC



Simón Dávalos Ochoa
por ANDIPAL S.A.
ACCIONISTA



Simón Dávalos Ochoa
por BELDIFOX S.A.
ACCIONISTA